

ACTA DE DERIVADA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GENERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLITICOS-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las diez horas con 30 minutos, del día miércoles veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro** y, a la que se convocó debidamente, y fue desarrollada en modalidad en presencial híbrida para lo cual se adjuntó el enlace siguiente: **<https://meet.google.com/buz-ogqy-fee>**

En el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que, **siendo las diez horas con 30 minutos, del día miércoles veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro**, se dio inicio a la sesión.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión; y de manera virtual **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión; y el **Mtro. Roberto Ruz Sahrur**, Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión y **Mtra. Claudia Nidelveia Morales Manrique**, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación y Secretaria Técnica de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de manera virtual de la Consejera Electoral Alicia del Pilar Lugo Medina; de personal de las y los Consejeros, así como del **C. Jair Aldair Maas Uuh**, Representante de Movimiento Ciudadano

Siguiendo con el uso de la voz la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el

artículo 16, del Reglamento, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, declaró estar debidamente instalada la sesión, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento.

Acto seguido, en atención al **cuarto** punto, la **Secretaria Técnica, Maestra Claudia Morales Manrique**, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 13 de mayo de 2024;
6. Presentación del Informe de Resultados en materia de Paridad de Género e implementación de Acciones Afirmativas, a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación;
7. Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al periodo de enero a septiembre 2024;
8. Asuntos Generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la Secretaria Técnica **Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique** señaló que habiéndose cumplido los cuatro primeros puntos del orden del día procedió con el **punto quinto** que consiste en **Presentación y aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 13 de mayo de 2024.**

La Secretaria Técnica **Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento; solicitó la **dispensa** de la lectura completa de los documentos relacionados en los numerales 5, 6 y 7 del orden del día, en virtud de que los mismos fueron debidamente circulados a las y los integrantes de esta comisión.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** pregunta a la y el integrante de la comisión si existe alguna objeción con respecto a lo solicitado por la secretaria en relación a la dispensa de la lectura; no habiendo objeciones respecto al acta que se somete a consideración con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento; le solicito a la Secretaria Técnica proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, procede a tomar la votación y manifiesta que con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, del **acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 13 de mayo de 2024**; solicitándole a las Consejeras y el Consejero que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano o manifestar su voto con su voz.

Asimismo, informó que con fundamento en el artículo 14, fracción X, del Reglamento, manifiesto a esta Comisión que, el Proyecto de **acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 13 de mayo de 2024**; se aprueba por **unanimidad** de votos, de las Consejeras y el Consejero Electorales con derecho a voto presentes.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número seis** del orden del día, siendo este, **Presentación del Informe de Resultados en materia de Paridad de Género e implementación de Acciones Afirmativas, a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación**.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicita a la Secretaria Técnica, proceda una breve exposición del contenido **del Informe de**

Resultados en materia de Paridad de Género e implementación de Acciones Afirmativas, a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, expuso brevemente el contenido del Informe de Resultados en materia de Paridad de Género e implementación de Acciones Afirmativas, mencionando que el Informe de Resultados cuenta con una introducción y posteriormente aborda los resultados respecto al Principio de Paridad de Género en el estado de Yucatán haciendo un comparativo con el año 2021 esto dando cuenta sobre los dos municipios que se van a elecciones extraordinarias y para tener un panorama de los resultados de las acciones implementadas en este proceso electoral. Inicialmente se plantea una tabla para la interpretación de los datos y posteriormente se hace un análisis derivado de los resultados de las diputaciones, presidencias municipales sindicaturas, regidurías de mayoría relativa y asignaciones de representación proporcional.

También se plantea las estadísticas generales sobre género en las candidaturas indígenas y de grupos de atención prioritaria. Finalmente se abordan unas conclusiones respecto a la estadística general de datos que llaman la atención que son importantes para implementar en la Unidad y en el Instituto respecto al tema. Esto se realiza con base a la información proporcionada por la Dirección de Organización Electoral y Participación Ciudadana del Instituto para poder tener este análisis.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** agradeció a la Secretaria Técnica, solicitándole se haga la distribución de dicho informe para conocimiento a todas las y los integrantes del Consejo General; asimismo, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existe objeción alguna con respecto a la Presentación del Informe de Resultados en materia de Paridad de Género e implementación de Acciones Afirmativas, a cargo de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, sin haber observaciones al respecto.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, procedió a dar lectura al punto número siete del orden del día, siendo este la **Presentación y en su caso aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al periodo de enero a septiembre 2024.**

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** señaló que habiéndose otorgado la dispensa de la lectura completa del **Informe de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,**

correspondiente al periodo de enero a septiembre 2024 y dio en cuenta que en reunión previa de trabajo se hicieron algunos comentarios y anotaciones que se consideró pertinente por parte del Consejero Roberto Ruz y se ha incluido en dicho informe; seguidamente solicitó a la Secretaria Técnica proceda una breve exposición del contenido **Informe**.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, expone brevemente el contenido de dicho informe; mencionando que el informe trata de las actividades realizadas por la Comisión con un planteamiento del marco normativo, las obligaciones y funciones de la Comisión, la integración de la Comisión en este periodo, las sesiones y reuniones realizadas y las acciones realizadas conforme al Plan Anual de Trabajo conformadas por Actividades del Proceso Electoral y Actividades Ordinarias para que sea más claro el desarrollo y para culminar queda la aprobación del informe de actividades 2024 en esta integración con la firma de quienes participaron en ella.

De igual forma, siendo las 10:50 horas la Secretaria Técnica de la Comisión dio cuenta de la integración en modalidad virtual del **C. Jaime Izmael Magaña Mata**, Representante del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** pregunta a la o el integrante de la comisión o de los miembros presentes si existe alguna observación al respecto al presente informe. No habiendo observaciones con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento; le solicito a la Secretaria Técnica proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, procede a tomar la votación y manifiesta que con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, en relación al **Informe de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al periodo de enero a septiembre 2024**; solicitándole a las Consejeras y el Consejero que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano o manifestar su voto con su voz.

Asimismo, informó que con fundamento en el artículo 14, fracción X, del Reglamento, manifiesto a esta Comisión que, el **Informe de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al**

periodo de enero a septiembre 2024; se aprueba por **unanimidad** de votos, de las Consejeras y el Consejero Electorales con derecho a voto presentes.

En términos de la fracción II del artículo 11 del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica para que el presente Informe de actividades que se acaba de aprobar sea turnado a la Presidencia del Consejo General para su conocimiento de todas las personas que integran dicho órgano.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique** procedió a dar lectura al **punto número ocho** del orden del día, siendo este siendo este **Asuntos Generales**.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existe algún otro punto, brindando la palabra a la Secretaria Técnica.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, comentó que respecto al tema de la actividades relativas al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán (OPPMY), el cual estaba programada la entrega-recepción este 27 de septiembre próximo, dado el cambio de gobierno se solicitó por parte de la Secretaría de las Mujeres que no se hará la entrega en este periodo, sino sería ya a cuenta del gobierno entrante tentativamente en el mes de noviembre. Adicionalmente comentó que hubo una actividad el día lunes 23 de septiembre con la ciudadanía relacionado con mujeres candidatas electas para la atención del **Programa Piloto de Servicios de Primeros Auxilios Psicológicos, Orientación, Asesoría, Atención y Acompañamiento jurídico de las Mujeres en Situación de Violencia de Política en Razón de Género con Enfoque Interseccional e Intercultural, durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024**, lo anterior siendo un evento impulsado por el INE y en el cual colaboramos con parte importante de la gestión del mismo, en la primera parte con el enlace con las instancias que forman parte del OPPMY así como con una buena afluencia de las mujeres candidatas de diferentes partidos políticos.

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, agradeció a todos y todas por el equipo que se formó en esta Comisión y por la evolución que esta tuvo a lo largo de los años; pregunto si hubiera otra tema o asunto a tratar.

No habiendo más asuntos; de conformidad con el acuerdo INE/CG431/2017 del Consejo General del INE, por el que las dos integrantes de esta Comisión fuimos designadas como Consejeras Electorales por el periodo de 7 años, mismo que concluye el 30 de septiembre

de este año, esta es la última sesión que realizamos de la Comisión que presido, por lo que para la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, les solicito, si están de acuerdo a la y el integrante de la Comisión, que se les haga llegar por la Secretaria Técnica y en caso de no tener observaciones, se proceda a firmarla y con esta acción se daría por aprobado dicho proyecto de acta, si estuvieran de acuerdo con esto les solicito que se manifiesten.

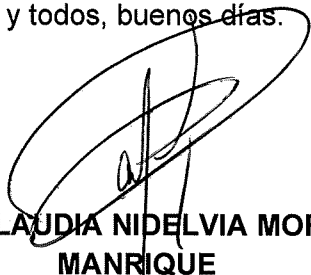
Para que conste en el acta, se manifiesta que las integrantes e integrante de esta Comisión, están de acuerdo que, al firmar el acta de esta sesión, quedará aprobada por la misma.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión doy lectura al **punto número nueve** del orden del día, siendo este, la **“Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.”**

Finalmente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** en cumplimiento del **punto número diez** del orden del día manifestó que con fundamento en el **artículo 12, fracción VI**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las **11 horas con 10 minutos del día miércoles 25 de septiembre de 2024**, se declara clausurada la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, agradeciendo la presencia de todas y todos, buenos días.



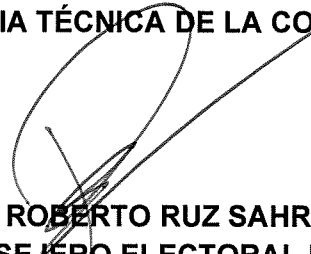
**MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO
PUENTE**
**CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES
MANRIQUE**
**TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**